

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Organismo Público Descentralizado
Servicios de Salud Jalisco

FE DE ERRATAS AL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-SECGSSJ-
LCCC-034-2023CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO INTEGRAL PARA LAS JORNADAS DE
ACTUALIZACIÓN 2023, AL PERSONAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Guadalajara, Jalisco a 15 de agosto de 2023

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 17:08 horas del día **15 de agosto de 2023** en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final del presente documento, para efectuar la **FE DE ERRATAS** al **FALLO** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-SECGSSJ-LCCC-034-2023CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, “SERVICIO INTEGRAL PARA LAS JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN 2023, AL PERSONAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, emitido por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, de conformidad con el punto siguiente:

PRIMERO. - En el Fallo de Adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-SECGSSJ-LCCC-034-2023CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, “SERVICIO INTEGRAL PARA LAS JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN 2023, AL PERSONAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, se detectó un error involuntario en el apartado **Tercero. Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultaron solventes técnicamente.** de los de los **CONSIDERANDO...**

Dice:

La propuesta del **PARTICIPANTE Nefertari Viajes, S.A. de C.V. NO CUMPLE** técnicamente de conformidad con lo siguiente:

	VIAJES NEFERTARI, S.A. de C.V.		VIAJARE GRUPO CLASS TOURS, S.A.P.I. de CV	
	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo 2 (Propuesta técnica)		No cumple técnicamente con uno de los requisitos solicitados en el apartado Requisitos que deberá presentar el proveedor, del anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases de la licitación, en virtud de lo siguiente: El participante No presenta contratos. No cumple técnicamente con uno de los requisitos solicitados en el apartado Hotel, del anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases de la licitación, en virtud de lo siguiente: No presenta “distintivos h”.		No cumple técnicamente con uno de los requisitos solicitados en el apartado “Requisitos que deberá presentar el proveedor anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases de la licitación, en virtud de lo siguiente: El participante omitió cumplir con la obligación de renovar su Registro Nacional de Turismo (Vigencia dos años), con fundamento en lo establecido en el Art. 94 del Reglamento y el documento que se presenta tiene fecha de expedición del 09 de enero del 2019.
REQUISITOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR De conformidad con lo señalado en el artículo 48 de la Ley General de Turismo y 83 de su Reglamento, los PARTICIPANTES que presenten propuesta, deberán adjuntar el documento que acredite su inscripción en el Registro Nacional de Turismo, de la administración pública federal, para lo cual deberá adjuntar constancia de inscripción a nombre del	Cumple con los requisitos solicitados en el apartado “requisitos que deberá presentar el proveedor” del anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases de la licitación.			No Cumple con los requisitos solicitados en el apartado “requisitos que deberá presentar el proveedor” del anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases de la licitación. El Registro Nacional de Turismo tiene una vigencia de 2 años y el documento presentado tiene fecha de expedición 09 de enero de 2019.

<p>participante, en dicha inscripción se deberá acreditar como prestador en materia de servicios turísticos, otorgado por la Secretaría de Turismo; mínimo 6 meses anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p>				
<p>Comprobar experiencia en el sector turístico de cuando menos 12 meses como mínimo, el cual se contabilizará con la vigencia de al menos 2 y máximo 5, con instituciones gubernamentales del orden estatal, municipal y/o federal, los contratos deberán haberse suscrito en fecha mínima seis meses anteriores y los contratos deberán estar finalizados a la fecha del acto presentación y apertura de propuestas. El proveedor deberá acreditar con dichos contratos la experiencia en logística para la atención a grupos igual o mayores a 200 personas. Para lo anterior se verificará el objeto de contrato y/o sus anexos. Los Participantes que no cumplan con esta condición su propuesta (técnica) será desecha.</p>		<p>NO Cumple con los requisitos solicitados en el apartado “requisitos que deberá presentar el proveedor” del anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases de la licitación. NO PRESENTA CONTRATOS.</p>	<p>Cumple con los requisitos solicitados en el apartado “requisitos que deberá presentar el proveedor” del anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases de la licitación.</p>	
<p>HOTEL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destino Puerto Vallarta, Jalisco. • Servicio “Todo Incluido”. • Contar con distintivo “H” del Programa Nacional de Manejo Higiénico de Alimentos. <ul style="list-style-type: none"> ○ El Distintivo “H”, es un reconocimiento que otorgan la Secretaría de Turismo y la 		<p>NO CUMPLE TÉCNICAMENTE con el requisito de contar con distintivo “H” del Programa Nacional de Manejo Higiénico de Alimentos, debido a que NO presenta DISTINTIVOS H.</p>	<p>SI CUMPLE TÉCNICAMENTE con el requisito de contar con distintivo “H” del Programa Nacional de Manejo Higiénico de Alimentos, debido a que presenta documentos</p>	



<p>Secretaría de Salud, a aquellos establecimientos fijos de alimentos y bebidas: (restaurantes en general, restaurantes de hoteles, cafeterías, fondas etc.), por cumplir con los estándares de higiene que marca la Norma Mexicana NMX-F605 NORMEX 2004.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El programa "H" es 100% PREVENTIVO, lo que asegura la advertencia de una contaminación que pudiera causar alguna enfermedad transmitida por alimentos. ○ Lo anterior garantiza la inocuidad en los alimentos que consumirá el personal asistente al evento. <ul style="list-style-type: none"> ● Área exterior para recibir 3 (tres) autobuses de hasta 51 plazas y 2 (dos) camionetas tipo Van de 15 pasajeros. ● Check in Privado. A la llegada del grupo de 12:00 a 12:30 hrs, ofrecer bebida refrescante mientras se realiza el proceso de registro siguiendo los protocolos sanitarios necesarios. ● Lobby con capacidad para recibir a 150 personas. 			<p>DE DISTINTIVO H dentro de vigencia DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: BAR SERENATA, VIGENCIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023. LA CATRINA, VIGENCIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SNACK BAR, VIGENCIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.</p>	
--	--	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Check out privado. A la salida del grupo de 12:00 hrs. • Check in para el personal de logística a partir de las 10:00 am, con el fin desarrollar actividades previas para el buen desarrollo óptimo del evento. 				
{...}	{...}	{...}	{...}	{...}

Se desechan las propuestas de **VIAJES NEFERTARI, S.A. de C.V. y VIAJARE GRUPO CLASS TOURS, S.A.P.I de C.V.** de conformidad con el numeral **12. DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES**, letras **b y e**, de las **BASES**, por los motivos señalados en el recuadro anterior.

Debe decir:

La propuesta del **PARTICIPANTE Nefertari Viajes, S.A. de C.V. NO CUMPLE** técnicamente de conformidad con lo siguiente:

	NEFERTARI VIAJES, S.A. de C.V.		VIAJARE GRUPO CLASS TOURS, S.A.P.I. de CV	
	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo 2 (Propuesta técnica)		No cumple técnicamente con uno de los requisitos solicitados en el apartado Requisitos que deberá presentar el proveedor, del anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases de la licitación, en virtud de lo siguiente: El participante No presenta contratos. No cumple técnicamente con uno de los requisitos solicitados en el apartado Hotel, del anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases de la licitación, en virtud de lo siguiente: No presenta “distintivos h”.		No cumple técnicamente con uno de los requisitos solicitados en el apartado “Requisitos que deberá presentar el proveedor anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases de la licitación, en virtud de lo siguiente: El participante omitió cumplir con la obligación de renovar su Registro Nacional de Turismo (Vigencia dos años), con fundamento en lo establecido en el Art. 94 del Reglamento y el documento que se presenta tiene fecha de expedición del 09 de enero del 2019.
REQUISITOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR De conformidad con lo señalado en el artículo 48 de la Ley General de Turismo y 83 de su Reglamento, los PARTICIPANTES que presenten propuesta, deberán adjuntar el documento que	Cumple con los requisitos solicitados en el apartado “requisitos que deberá presentar el proveedor” del anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases de la licitación.			No Cumple con los requisitos solicitados en el apartado “requisitos que deberá presentar el proveedor” del anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases de la licitación. El Registro Nacional de Turismo tiene una vigencia de 2 años y el documento presentado tiene fecha de expedición 09 de enero de 2019.

<p>acredite su inscripción en el Registro Nacional de Turismo, de la administración pública federal, para lo cual deberá adjuntar constancia de inscripción a nombre del participante, en dicha inscripción se deberá acreditar como prestador en materia de servicios turísticos, otorgado por la Secretaría de Turismo; mínimo 6 meses anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p>				
<p>Comprobar experiencia en el sector turístico de cuando menos 12 meses como mínimo, el cual se contabilizará con la vigencia de al menos 2 y máximo 5, con instituciones gubernamentales del orden estatal, municipal y/o federal, los contratos deberán haberse suscrito en fecha mínima seis meses anteriores y los contratos deberán estar finalizados a la fecha del acto presentación y apertura de propuestas. El proveedor deberá acreditar con dichos contratos la experiencia en logística para la atención a grupos igual o mayores a 200 personas. Para lo anterior se verificará el objeto de contrato y/o sus anexos. Los Participantes que no cumplan con esta condición su propuesta (técnica) será desecha.</p>		<p>NO Cumple con los requisitos solicitados en el apartado “requisitos que deberá presentar el proveedor” del anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases de la licitación. NO PRESENTA CONTRATOS.</p>	<p>Cumple con los requisitos solicitados en el apartado “requisitos que deberá presentar el proveedor” del anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases de la licitación.</p>	



HOTEL		NO CUMPLE TÉCNICAMENTE con el requisito de contar con distintivo "H" del Programa Nacional de Manejo Higiénico de Alimentos, debido a que NO presenta DISTINTIVOS H.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE con el requisito de contar con distintivo "H" del Programa Nacional de Manejo Higiénico de Alimentos, debido a que presenta documentos DE DISTINTIVO H dentro de vigencia DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: BAR SERENATA, VIGENCIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023. LA CATRINA, VIGENCIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SNACK BAR, VIGENCIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	
<ul style="list-style-type: none"> • Destino Puerto Vallarta, Jalisco. • Servicio "Todo Incluido". • Contar con distintivo "H" del Programa Nacional de Manejo Higiénico de Alimentos. <ul style="list-style-type: none"> ○ El Distintivo "H", es un reconocimiento que otorgan la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Salud, a aquellos establecimientos fijos de alimentos y bebidas: (restaurantes en general, restaurantes de hoteles, cafeterías, fondas etc.), por cumplir con los estándares de higiene que marca la Norma Mexicana NMX-F605 NORMEX 2004. ○ El programa "H" es 100% PREVENTIVO, lo que asegura la advertencia de una contaminación que pudiera causar alguna enfermedad transmitida por alimentos. ○ Lo anterior garantiza la inocuidad en los alimentos que consumirá el personal asistente al evento. • Área exterior para recibir 3 (tres) autobuses de hasta 51 plazas y 2 (dos) camionetas tipo Van de 15 pasajeros. 				

<ul style="list-style-type: none"> • Check in Privado. A la llegada del grupo de 12:00 a 12:30 hrs, ofrecer bebida refrescante mientras se realiza el proceso de registro siguiendo los protocolos sanitarios necesarios. • Lobby con capacidad para recibir a 150 personas. • Check out privado. A la salida del grupo de 12:00 hrs. • Check in para el personal de logística a partir de las 10:00 am, con el fin desarrollar actividades previas para el buen desarrollo óptimo del evento. 				
{...}	{...}	{...}	{...}	{...}

Se desechan las propuestas de **NEFERTARI VIAJES, S.A. de C.V.**, y **VIAJARE GRUPO CLASS TOURS, S.A.P.I de C.V.** de conformidad con el numeral **12. DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES**, letras **b y e**, de las **BASES**, por los motivos señalados en el recuadro anterior.

Realizada la corrección, se determina que las demás condiciones, subsisten conforme a lo establecido en el Acta de Fallo de fecha 15 de agosto de 2023, de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-SECSSJ-LCCC-034-2023CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, “SERVICIO INTEGRAL PARA LAS JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN 2023, AL PERSONAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”** la cual conserva todos sus efectos legales.

Se da por terminada la presente Fe de Erratas el mismo día que inició las 17:12 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

NOMBRE	PROCEDENCIA	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Jefa “A” del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Lic. Adrycel del Rocio Flores Santibañez	Persona Responsable del Proceso en la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		